

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Año III.

Martes 26 de Marzo de 1861.

Núm. 412.

## Noticias de España.

En 1858 desertaron de la marina real inglesa, 1880 hombres; en 1859, casi lo mismo, 1873; pero en los nueve primeros meses de 1860, desertaron 2322. Esta tendencia á desertar se atribuye á la severidad de los castigos.

Los ingleses que tanto se ocupan en anatematizar la esclavitud de los negros, podian hacer algo para extinguir esa esclavitud de blancos que tienen dentro de casa.

Duda *La Verdad*, que el Sr. Rios Rosas rescucitase el acta adicional, si estuyese en posición de hacerlo; lo primero porque dicha acta no es una solución que pudiera salvar las dificultades de la presente situación política, no española, sino europea, y lo segundo, porque lo que pudo ser oportuno y conveniente cuando se publicó el acta adicional, no ya como medida definitiva, sino como solución transitoria, no lo sería de las actuales circunstancias.

Los alarmistas no han querido tampoco perdonar á la provincia de Almería. Con motivo de haber llegado á la capital, donde no había tropa alguna, un batallón de infantería, se dijo al día siguiente que había desembarcado un general con pliegos para las autoridades y otras cosas por este género. Afortunadamente pronto se desvanecieron estos rumores.

damente pronto se desvanecieron estos rumores.

Acabada la discusión de la ley de gobiernos de provincia, empezara en el Congreso la del proyecto de contabilidad provincial que está hace días sobre la mesa del Congreso con el dictamen de la comisión á cuyo examen se sometió.

Con referencia á noticias de Tetuan se ha dicho que entre los moros de la montaña ha circulado la vez de haberles mandado el emperador estar dispuestos para la guerra, terminada que sea la Cuaresma, y que para eso eran los fusiles llevados de Inglaterra. «Yo creo, dice un corresponsal, que en esto puede haber mucho de haber oído campanas y no saber donde, por efecto de la insegura situación en que se halla el emperador, pues es indudable que especialmente entre los riffeños no goza mucha popularidad.»

El *Correo de Andalucía*, periódico malagueño, dice que según se aseguraba, el martes último habían sido presos y conducidos al castillo de Gibralfaro siete individuos, entre ellos dos ingleses, por estar complicados en la conspiración descubierta en aquella ciudad.

Los temporales han sido espantosos en los últimos días en la costa de Cantabria. En el puerto de Castro-Urdiales subió la

mar á una inmensa altura (hasta el Castillo) á que no había llegado en el presente siglo, y las olas destruyeron completamente por segunda ó tercera vez un muelle que se construía para abrigo del puerto, entre el castillo y el islote de Santa Ana.

De la aduana de Tetuan, escriben el 12 á un periódico de la corte que el día anterior desembarcaron las piezas de artillería rayada, que proceden de Ceuta, ha cambiado por la que tema lisa la 2.ª batería de montaña de aquel ejército. También habían llegado de Barcelona en el vapor *Sevilla*, cuarenta hermosas acémilas, completo de las ciento que tiene contratadas el señor Cunill. Estaba ya transitable el camino de Tetuan á Fuerte-Martin, y merced á que una compañía de ingenieros y 200 soldados han estado trabajando en él, hacen la carrera omnibus, que por 10 ó 12 reales el asiento, salvan el inconveniente de medir el suelo, como sucedía frecuentemente con las acémilas. La trinchera y fosos de la Aduana también han mejorado, habiendo estado una sección ocupada en su recomposición y limpieza.

El señor presidente del Consejo de ministros manifestó el 22, contestando al señor Fernandez Vallejo en el Congreso, que el gobierno presentará dentro de pocos días probablemente pasadas las Pascuas, un proyecto de ley acom-

pañando la repartición hecha por diferentes ministerios, á quienes se ha concedido parte del crédito de los dos mil millones; y el ministro de Fomento, que no puede presentar por completo esta distribución, aunque presentará parte de ella, y pedirá al mismo tiempo la autorización á las Cortes para poder dilatar lo presentación de lo que no puede en este momento presentar. Las cuentas se remitirán al tribunal mayor de cuentas: lo que al Congreso se lleve, será la distribución detallada por obras, según previene la ley que concedió el crédito de 2.000 millones al gobierno.

Con el patriarca por titular se ha inaugurado el día de San José en el Puerto de Santa María, un asilo para niñas pobres y huérfanas por las conferencias de señoras de S. Vicente de Paul. Muy escasos medios son con los que cuentan, pero su mucha piedad les hace confiar en la Divina Providencia que protegerá tan buena obra, como es el amparo de la niñez desvalida en horfandad.

Con fecha del 22 se ha servido S. M. conceder los honores de médico de su real cámara al doctor en medicina y cirugía, visitador general de beneficencia y ex-diputado de las Cortes Constituyentes, don Agustín Gómez de la Mata, en recompensa de los señalados servicios que tiene prestados en el ramo de beneficencia.



La España pinta con vivos colores la situación de la república mejicana y dice que si hay alguna sociedad condenada á disolverse puede con razón decirse que la hora de la disolución ha llegado para la nación mejicana. Pasando á hacerse cargo de las cuestiones pendientes entre España y Méjico dice nuestro colega que la guerra con aquella república no presenta dificultades de grande estima: la mayor que se ofrece es la debilidad de aquel país por el estado de descomposición y anarquía en que actualmente se encuentra, lo cual rebajaría en gran parte el precio de la satisfacción que con sobrada justicia reclaman. La España aconseja que se obre con energía, si, pero no con precipitación y ligereza, y téngase en cuenta, sobre todo, que hay en aquel país grandes elementos favorables á la influencia española, y grandes intereses comprometidos en la política que respecta de él adopte nuestro gobierno.

La empresa del ferro-carril de Sevilla á Cádiz, ha dispuesto establecer varias estaciones intermedias.

El miércoles último se verificó en Jerez la junta general de accionistas para la conducción de aguas. Se declaró constituida la sociedad y se acordó prorogar por un mes el plazo para admitir suscripciones. Las acciones suscritas hasta aquel día ascendían á 2,700 rs. forjaneros.

Con muchísimo cuidado leemos diariamente casi todos los periódicos de Portugal y en ninguno hemos hallado la noticia de que en el *meeting* ó motin del día 10 se hablara de la unión ibérica. La prensa lisbonense, así ministerial como de oposición, trata con profundo desden á los actores de aquella especie de comedia, y de seguro no perdería la ocasión de desprestigiarlos dándole publicidad si algo se hubiera hablado del *iberismo* en la plaza de Don Pedro ó en la entrevista con el duque de Saldana.

Dice *El Comercio* de Alicante que en las inmediaciones de Orihuela se ha descubierto un gran depósito de guano.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Sevilla 21.

Ha llegado á esta ciudad el conde de Eu.

Hay gran animación con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa.

Noticias del extranjero.

Segun cartas de Damasco que tenemos á la vista, el ejército expedicionario francés se disponía á emprender una campaña decisiva contra los drusos. El hijo de S. M. la reina Cristina sigue en aquella ciudad, agregado al Estado Mayor de la división francesa.

Parece que al llegarse en el cuerpo legislativo francés á la discusión del párrafo del proyecto de contestación relativo á la cuestión romana, se espuso anteayer la política imperial respecto á Roma, consistente en la secularización de la administración pontificia, una guarnición dada por las potencias católicas, lista civil y sufragación de los gastos generales por las mismas potencias.

Una correspondencia de París asegura haberse aplazado la publicación del nuevo edicto imperial que se anunciaba sobre la cuestión de Italia y Roma. Atribúyese esto á que nunca han sido tan activas como hoy las negociaciones entre Viena, San Petersburgo, Londres y París relativamente á esta cuestión.

La prensa inglesa dice que se han dado las órdenes para poner á Gibraltar en completo estado de defensa, y añade que como en la época que atraviesa Europa son posibles toda clase de alianzas, es bueno estar preparados para las eventualidades del porvenir.

Ademas de los 40.000 rs. que ha dado Su Santidad para alivio de los des-

graciados que han sufrido en las últimas inundaciones en España, parece que ha destinado otra igual suma al mismo objeto en Holanda.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Turin 22.

El conde de Cavour ha presentado al rey la lista de los nuevos ministros.

Londres 23.

Lord Russell ha elogiado en la cámara la moderación del pueblo de Varsovia. También ha declarado que en lo relativo á Siria la política de Inglaterra se encamina á prevenir los peligros de la ocupación.

Paris 23.

La cámara de diputados ha rechazado la enmienda de Favre pidiendo la retirada de las tropas francesas de Roma. Otras enmiendas han sido retiradas por sus autores. El párrafo del proyecto de contestación en que se habla de la resistencia del Papa á los prudentes consejos de Francia, ha sido aprobado por 161 votos contra 90. La totalidad del proyecto se ha aprobado por 242 contra 13. Una diputación de la cámara presentará el mensaje al emperador hoy á las dos de la tarde.

Paris 22.

La contestación de los diputados ha sido votada hoy por una gran mayoría. Las enmiendas en contra y en favor del poder temporal del Papa, fueron retiradas por sus autores. Los moderados católicos insistieron en retirar de la contestación, las palabras que manifestaban que el Papa había resistido los consejos del emperador, y que el clero había sido impuesto por este, y obtuvieron 90 votos contra 160. Las palabras del presidente de la cámara y de la comisión de contestación, fueron favorables al Papa.

Turin 21.

La intención del gobierno es suprimir todo carácter político á la lugartenencia de Nápoles y someterla al gobierno central que será responsable de sus actos.

Ascoli 20.

Después de cuatro días de nutrido fuego se rindió Civitella al general Mezzacapo.

Londres 20.

Washington 9.—La convención de Virginia propone la reparación. Se han dado órdenes para que vengan todos los buques del Océano Pacífico, así como las tropas de Tejas y de Méjico. Los comisarios del Sur no han sido reconocidos en Washington.

Miscelánea.

Percances de los cajistas.—Nos

vemos hoy en la precisión de repetir el folletín del domingo, porque equivocaron al armar la colocación de las planas y no sería posible de aquel modo completar la encuadernación del cuento titulado *Una apuesta*.

También repetimos el suelto que en dicho número se publicó con el epígrafe de *Buen remedio*, porque cambiaron una palabra con la cual quedó de suerte que nadie habrá entendido.

Es cosa de desesperarse con los cajistas que siempre tienen á los redactores con el alma en un hilo.

**Buen remedio.**—Mató un herrero en cierto lugar á un hombre, y fue condenado á muerte. Se juntaron la mayor parte de los vecinos y fueron á rogarle al alcalde que no permitiera ahorcarle, porque era muy necesario en el pueblo, y no podían pasar sin tener quien les hiciera las rejas, azadas, herraduras, é instrumentos de labranza.

—Pero cómo puedo yo dejar de hacer justicia? replicó el alcalde.

—Señor, contestaron los labradores, en este pueblo, con ser tan pequeño, hay dos usureros, que ahorquen al uno, pues con el otro basta y sobra para dejarnos sin camisa.

**Acto fúnebre.**—Antes de ayer por la mañana se efectuó en el panteón de la Salud la exhumación del cadáver del muy ilustre Sr. D. Ignacio de Argote y Mosquera, marqués que fué de Cabriñana y Villacaños, y padre de nuestro aprecia-



amigo el Excmo. Sr. Marqués de dicho título. Fué trasladado á otra nueva caja de madera forrada y adornada con elegantes galones de oro y cubierta esta con otra de plomo herméticamente cerrada y depositado en una de las hóvedas del magnífico panteón de familia que dicho Sr. ha hecho en el espresado cementerio.

Tanto en esto como en todas las cosas demuestra el señor Marqués el grande afecto que profesaba á su señor padre y que cumple exactamente los deberes de un buen hijo.

**Signe la desgracia.**—Ni un premio siquiera de los 38 mayores ha caído en Córdoba en la última estraccion moderna.

**Paseo.**—Este estuvo poco concurrido la tarde del domingo: en primer lugar las lluvias del día anterior y la actitud amenazadora de las nubes en el mismo día unido á que siendo tiempo de penitencia la mitad de la gente prefirió irse á las iglesias, trajo tanta desanimación; que al fin el aire acabó de confirmar contribuyendo á la dispersion.

**Senja broma.**—Anteayer habia un hombre tendido en la calleja del reloj, diciendo que estaba malo, lo cual si era cierto, no dejaria de proporcionarle alivio la humedad y el aire que corría. Suponemos lo llevarian al hospital.

**Caricias conyugales.**—El sábado fué preso un hombre por que despues de haberle zurrado la badana de lo lindo á su muger, tiró de una escopeta con objeto de acariciarla mas ardientemente. No sabemos si la policía encontró algo de razon en este vapuleo.

**A beber.**—Ya se encuentran en Córdoba las fuentes de veinidad que van á colocarse en San Salvador y la Corredera. Adelante, adelante.

**Bien venido.**—Ha llegado á esta capital, de paso para Sevilla á donde vá á restablecer su salud, el diputado á Cortes asturiano D. José Miranda.

**La Sociedad Española de Descuentos.**—Hemos visto los Estatutos de la Sociedad general Española de Descuentos aprobados por Real decreto de 2 de marzo de 1859 y su simple lectura nos hace confiar en que la Caja Sucursal que se vá á establecer en esta capital y de cuya administracion está encargado nuestro simpático amigo el señor D. Joaquin Casani, ha de producir los mejores resultados. Siendo el principal objeto de esta institucion hacer anticipos en metálico á un módico interés, sin exigir las costosas hipotecas de bienes inmuebles que ha sido costumbre exigir hasta el día, sino tan solo la garantía del depósito de frutos y efectos con intervencion del mutuario, no hay duda de que los intereses agrícolas y comerciales han de reportar grandes ventajas, porque el labrador, el industrial y el comerciante encuentran un medio fácil y seguro de realizar la venta de sus cosechas y géneros en la época en que tengan mejor precio, librándose del gran inconveniente que en la actualidad vienen experimentando de tener que disponer del fruto de sus afanes, de dar salida á las existencias de granos, caldos y otros géneros y efectos en las temporadas de mas bajo precio, á no ser que se acuda al pernicioso recurso de la usura; que sano corroedor de las mejores fortunas.

De esperar es que los capitalistas de la provincia, que todos los hombres amantes de la prosperidad de este pais, imiten á sus vecinos de Sevilla, de Jaen y de Granada; á los capitalistas de otras

muchas provincias, y que asociándose al pensamiento de la central establecida en Madrid, se apresuren á tomar acciones, contribuyendo así al desarrollo y prosperidad de su inmensa riqueza agrícola.

Si en todas las provincias puede ser útil y beneficiosa esta institucion, en la de Córdoba está llamada á producir efectos maravillosos, porque la capital será dentro de breve tiempo el gran centro comercial de la Bética, no tanto por la feracidad de sus privilegiados campos, cuanto por el movimiento que han de proporcionar á las vias férreas que van á confluir en ella.

**Cortarles las alas.**—Antes de anoche, cerca de las diez, desapareció de su casa una pollita de diez y seis años, y ayer por la mañana encontróse al lado de su... pollito.

En Córdoba, por desgracia, se repiten con frecuencia estas escenas, las que, como todos comprenden, nada encierran de morales.

**Epistola leguleya.**—Un abogado recién salido de la Universidad ha dirigido esta carta á su adorado tomoneto.

*En autos obre de oficio*—esta carta, baladí,—que hoy en juicio— aunque sin juicio,—yo comparezco ante ti.

Esta demanda compongo,—para pedir sin esceso tu mano,—y esto lo pongo por cabeza de proceso.

Tengo un derecho inconcuso,—á ver tu letra; alma mia;—si no contestas, te acuso—la primera rebeldia.

El corazon con que hablo—me ocupaste sin sonrojo;—y será la accion que entablo,—interdicto de despojo.

Mas yo tu amor necesito—y de él aspiro á las glorias:—el nó ó el sí; no te admito—escepciones dilatorias.

La ley es de enamorados—y tú vives en mi pecho;—aquí tienes formulados;—puntos de hecho y de derecho.

Yo hablo claro como amante;—no ando en veredas angostas;—soy honrado litigante—y no pagaré las costas.

Con que si en esta heredad,—hay propiedad y hay producto,—renuncio la propiedad,—si otro tiene el usufructo.

Te envidiarán las mugeres,—al ver tus satisfacciones;—si eres leal y me quieres,—y acumulamos acciones.

Mas si es ficticio este encanto,—y fatal nuestro consorcio—el juicio previo y al canto,—la demanda de divorcio.

**Diálogo entre el regente y yo.**—Buenos días.—¿Qué hay, qué ocurre?

Falta mucho original,—no hay trabajo; y es un mal,—que nos cansa y nos aburre.

—Pues, no tengo qué decir.—Relate V. un percance,—una moraleja, un lance,—un chiste que haga reir.—Critique usted el empedrado,—lo mismo que el barrendero,—y diga que el panadero,—no dá el pan muy bien pesado.—Hable V. de una fregona,—que al balcon puso una alfombra.—Pero y luego...—No se nombra calle, casa ni persona.—Diga V. que un pollo audáz— se ha pegado un tropiezo—por ir mirando á un balcon,—dó se hallaba su beldad.—Que un jardin bien estaria—al rededor del paseo:—que se abrirá el coliseo,—y tendremos compañía.

—Que ayer mañana en la fuente—dos mugercillas riñeron—y que una una á otra se hirieron—con las uñas en la frente.—Que de tal pelea en medio—y en medio de gresca tal,—no se halló para remedio—ni medio municipal.—Tambien llame la atención—del tabaco que se fuma,—mire V. lo que es en suma,—palos secos y algodón.—Critique usted á la prendera—que está enfrente de mi casa—y á todo carro que pasa—atropellando á cualquiera.—Hablar siempre á tro-

che y moche,—ponderar á un gran señor,—diga usted algo del olor—que se nota por la noche.—Y ha de hablar usted tambien...—Muy bien.—De cuando llueve si hay lodo...—De todo—pienso yo hablar á mi modo.—Vaya V. con Dios mi amigo.—No olvide V. lo que digo.—Muy bien, hablaré de todo.

**Alhaja.**—Una distinguida señora de la corte posee una de las sortijas maravillosas que la prensa de Paris anunció no ha mucho haberse inventado en aquella capital. La sortija, que es de tamaño ordinario, está guarnecida de varias piedrecitas. Entre estas hay un agujerito casi imperceptible, mirando por el cual se ve perfectamente el retrato de cuerpo entero de S. M. la Reina de gran tamaño.

Por todo lo no firmado, Aciselo de Prados.

**TEATRO.**

La empresa del coliseo Principal de Málaga, invitada por muchas personas de esta poblacion, ha decidido traer á este teatro su compañía de zarzuela, la cual dará principio á sus tareas el domingo de Pascua de Resurreccion.

Enemigo de seguir la rutina de otras empresas encomiando sus compañías lo omite todo en este punto dejándolo á la alta consideracion del ilustrado público de Córdoba.

Unicamente se cree en el deber de manifestar que está dispuesta á complacer al público, cuidando de variar los espectáculos cuanto le sea posible y presentando aquellas obras que han obtenido mejor éxito en este coliseo, intercaladas con muchas nuevas que existen en el repertorio de su compañía.

Ayer dimos á conocer al público los nombres de los artistas, á quienes en su día sabrá juzgar con su acostumbrado buen criterio.

Solo, pues, resta añadir, que á pesar de lo crecido de su presupuesto diario y de los muchos gastos que la proporcionan los trasportes de dicha compañía, ha dispuesto que se abra un abono á los precios siguientes:

Abono por veinte representaciones.

Palcos primeros.	600	50
Faltriqueras bajas.	600	50
Plateas.	600	50
Butacas con entrada.	450	40
Lunetas.	420	9
Delanteras de 2.º piso.	30	2
Lunetillas de idem.	30	2
Una entrada.	60	4

La empresa se reserva el derecho de fijar los precios en las funciones extraordinarias, en las primeras representaciones de obra nueva, y las de espectáculo. Siendo la subida de diez reales en palco, dos en butaca, uno en luneta, y otro en entrada.

El abono queda abierto desde el día 24: á los señores abonados á la última temporada se les reservarán sus localidades los días 24, 25 y 26: pasados estos se darán al primero que las solicite.

**Boletin religioso.**

Hoy.—S. Braulio y S. Teodoro, obispos. No hay Jubileo.

**OFICIOS DE SEMANA SANTA.** Todas las parroquias y en los conventos de Santa Clara; las Dueñas, Jesus Crucificado, Carmelitas descalzas, el Corpus, Capuchinas y S. Pedro Alcántara.

La ilustre confraternidad de Ntra. Sra de las Angustias, establecida en la Iglesia de S. Agustin, consagra un solemne setenario en memoria de los sagrados misterios de la Pasion y Muerte de Ntro. Sr. Jesucristo, y á los Dolores y tormentos de su amantísima Madre, cuyos admirables y sacrosantos portentos serán devota y cristianamente explicados por los oradores siguientes:

Martes 26.—El Sr. D. Agustin Moreno, presbítero.

Miércoles 27.—El Sr. D. José de Puentes, coadjutor de la parroquia de santa Marina.

Jueves 28.—El Sr. D. Serafin Garcia.

Viernes 29.—(Si no tiene lugar la procesion del Santo Entierro)—El Sr. D. José de Fuentes.

El setenario empezará todos los días despues del 1.º día de oraciones. El Viernes de Dolores, á las diez de su mañana, tendrá lugar una solemne funcion á Ntra. Sra., en la que predicará el Sr. D. Manuel Enriquez, coadjutor de la parroquia de san Andree.

**Seccion comercial.**

**BOLSA DE MADRID.**

COTIZACION DEL DIA 23 DE MARZO.  
3 por 100 consolidado... 49,05-00,00.  
3 por 100 diferido... 42,50-00,00.  
Deuda del personal... 23,45-00,00.

Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 99,75.—Id. de 2,000, 99,75.—De junio de 2,000, 98,60.—De julio de 2,000 95,25.—De agosto de 2,000, 96,50.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 95,20.—Canal de Isabel II, 108,80.—Obligaciones del Estado, 94,50.—Banco de España, 244,75.

**MERCADOS.**

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 23 al 25 de marzo.  
Trigo.—Fanegas 280, de 31,00 á 53,00.  
Cebada.—Fanegas 174, 31,50 á 33,50.  
Escala.—Fanegas 0 á 00.

Fuera de la Alhóndiga.

No hubo venta.

Carne de vaca á 40 cuartos libra.  
Aceite fresco de 00 á 60 reales arroba en la ciudad.

Idem en los molinos de 00 á 49.  
Al por menor, á 14 1/2 cuartos panilla.

Jabon blanco, á 17 cuartos libra.  
Precios de los vinos.  
En la sierra de Montilla, de 30 á 31 reales arroba.  
En los Moriles de Aguilar, de 31 á 32 id.  
En Córdoba de 40 á 48 id.

SEVILLA 20 de marzo.—Trigo de 50 á 65. Cebada de 32 á 33 1/2.  
—Aceite, nuevo á 49 0/0 y 50 0/0; en doble 00 á 00; acerton de 00 á 00.

MÁLAGA 22 de marzo.—Trigo de 54 á 72. Cebada de 34 á 36. Habas de 46 á 60. Aceite de 00 á 56 0/0.

JAEN 22 de marzo.—Trigo de 44 á 53. Cebada de 23 á 27. Maiz de 40 á 42. Habas de 38 á 42. Escanda de 20 á 24. Yeros de 38 á 40. Garbanzos de 60 á 90. Aceite, arroba de 50 á 55. Vino de 25 á 27. Carne, libra á 20 cuartos.

GRANADA 22 de marzo.—Trigo de 56 á 62 1/2. Cebada de 36 á 38. Habas de 56 á 57. Maiz de 55 á 57. Garbanzos de 70 á 100. Aceite de 00 á 56.

JEREZ 22 de marzo.—Trigo de 56 á 60. Cebada de 30 á 36. Maiz de 55 á 57. Habas de 52 á 54. Albarjonos de 54 á 55. Alpiste de 00 á 00. Garbanzos de 00 á 00. Yeros de 00 á 00.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## DILIGENCIAS.

**LA MADRILEÑA.**—Sale para Madrid todos los dias impares entre 2 y 3 de la tarde y entra los pares á las 3 de la tarde.

Para Málaga.—Sale los martes y los viernes á las 9 de la mañana, y entra de dicho punto los miércoles y sábados á las 6 de la mañana.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

**NORTE Y MEDIODIA.**—Sale para Madrid los dias pares entre 2 y 3 de la tarde y entran los impares entre 2 y 3 de la tarde.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodía, Madrileña y Córdoba han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Preios.	A Manzanares.	A Madrid
Berlina.....	399	460
Interior.....	319	380
Rotonda.....	259	320
Cupé.....	499	260

**LA ANDALUZA.**—Sale diariamente para Lucena á las ocho de la mañana.

Preios.—Berlina, 52; Interior, 39. Su despacho parador de la Herradura por D. Alfonso Maroto.

**Servicio de carruajes de transporte entre Sevilla, Córdoba y Antequera DE D. ALFONSO MAROTO.**

El dueño de estos carruajes tan conocido en dichas ciudades, tiene establecido un servicio en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Antequera y vice-versa, para conducir toda clase de arrobos y pasajeros, á precios arreglados.

Su despacho calle del Potro, número 44, en el despacho del dueño de los mismos, donde se admiten arrobos para Málaga, Madrid y su carrera, y se contratan cargamentos para cualquier punto de España.

## Devocionarios y Sema-

**D**neros Santos, en comision, en la libreria de don Francisco Lozano, calle de San Fernando, antes de la Feria, casa de la columna.

Los hay para todas las clases de la sociedad, desde un real en adelante, en encuadernaciones económicas y de lujo. Estas de última novedad.

Tambien hay registros de estampas y de cintas perfumadas propios para esta clase de libros.

## La Beneficiosa.—Sien-

**L**do ya muy considerable el número de los que tienen fondos en esta caja de ahorros, los interesados podrán concurrir á la Subdireccion calles de San Pablo, número 31 de 3 á 5 de la tarde, desde el dia 22 al 25 de cada mes á recojer sus cartas de dividendos, y en cualquier hora y dia á retirar ó imponder capitales.

## Arrendamiento.—Desde

**A**el dia ó desde San Miguel próximo se arrienda la huerta llamada del Alcázar, sin jardines, situada dentro de esta ciudad, con su magnífica casa.

En la calle de Ambrosio de Morales, núm. 3, donde habita su dueño, se halla de manifiesto el pliego de condiciones y demas antecedentes que soliciten, los que quieran enterarse de este arrendamiento. (S) Mz.

## RESPONSABILIDAD, LA DISTINGUIDA, ULTRAMARINOS,

prontitud Agencia General de Negocios. drogueria Y ECONOMIA. Gran casa de consignacion Y LIBRERIA:

## GÉNEROS A COMISIONES.

D. Francisco Rino y Lopez, en Badajoz, ofrece á V. su acreditada casa, la cual se encarga de cuantos negocios se le confien de la provincia y fuera de ella. Cuenta con corresponsales al efecto en las capitales de España, Ultramar y el extranjero.

Recibe comision para comprar y vender frutos del pais, lanas, cereales, etc. Admite en comision para su venta, libros, objetos de escritorio, perfumeria y efectos de todas clases.

Creo oportuno advertir, que para en el caso de encomendarse administraciones, ú otros encargos en que se requieran ó deseen fianzas, pueden darlos á satisfaccion de los interesados. (S)

## NUOVO MANUAL

### PARA EL USO DE PAPEL SELLADO,

POR DON SATURNINO GARCIA DE LA PUENTE.

Recomendado á las secretarias de Ayuntamiento, Juzgados, Parroquias, Escribanias y demás oficinas públicas por Real orden de 5 de octubre de 1839.

### SEGUNDA EDICION NOTABLEMENTE AUMENTADA.

PRECIO, DIEZ REALES.

Los pedidos de dicha obrita pueden hacerse remitiendo libranza de diez reales ó 24 sellos de cuatro cuartos por cada ejemplar, con el siguiente sobre: «Señor don Saturnino Garcia de la Puente, calle de Carretas, núm. 9, libreria de Cuesta.—Madrid.»—Tambien pueden hacerse dirigiéndose á don Felipe Zappino, oficial de la Administracion principal de Hacienda Pública de esta provincia, incluyendo tres sellos mas para el franqueo.

# IMPRENTA DE LA ALBORADA.

Plazuela de Frias, núm. 31.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con nuevos y elegantes tipos á precios muy arreglados.

Tambien hay de venta un gran surtido de los efectos siguientes:

- Papel pautado de todas reglas del método de Iturzaeta.
- Silabario y Silabario Español, mandado usar en las escuelas.
- Catecismo de la Doctrina Cristiana, por el padre Ripalda.
- Tablas de cuentas de dos clases, la una con arreglo al sistema métrico.

Coleccion de poesias premiadas en los juegos florales de Córdoba en 1859.

La Toma de Tetuan ó un triunfo mas para España, zarzuela en tres actos de los señores Ramirez Casas-Deza y Marquez.

Tambien se hallan de venta letras de cambio.

**Quiero Dinero**, pieza en un acto y en verso, por D. Antonio Alcalde Valladares: véndese á 4 rs. ejemplar.

## FERRO-CARRIL DE CORDOBA A SEVILLA.

Esperita ya la circulacion por el puente del Guadiato, la marcha de los trenes se establece conforme al cuadro siguiente, que principiara á regir desde el dia 14 de marzo de 1861.

Estaciones.	Mixto.	Viageros.
Sevilla (sale)	8 » M.	5 » T.
La Rinconada	8 23	5 18
Brenes	8 45	5 35
Tocina	9 13	5 59
Carmona	9 28	6 10
Lora	10 10	6 44
Peñaflor	10 51	7 13
Palma	11 10	7 33
Hornachuelos	11 34	7 53
Posadas	11 57	8 10
Almodovar	12 17	8 26
Villarrubia	12 36	8 41
Córdoba (llega)	1 »	9 »

**Traslacion.**—La acreditada libreria de D. Francisco Lozano, se ha trasladado de la calle de 1.ª Libreria á la de San Fernando núm. 27, antes de la Feria, casa de la columna.

**Se desea arrendarhas-**  
Sta San Juan próximo, una casa de alguna capacidad. Se avisará al portero del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad. (S) 2

## LA PATERNAL

### COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA, autorizada por real órden de 2 de Julio 1860. Direccion general en Sevilla, calle de Francos, número 52.

Fundadores.  
D. Francisco Rossi, director general.  
D. Tomas de la Calzada.  
D. Luis de la Cuadra.  
D. Eugenio Daguerré Dospital.  
D. Manuel Maria Munilla.  
D. Victor Mompribat.  
D. Manuel Le-Roy.

Subdirects. de la provincia de Córdoba.

Los Sres. Reyes y Azpitarte.

Esta sociedad admite suscripciones con ó sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte del asegurado, concede á sus asociados la facilidad de poder retirar sus imposiciones en cualquier época con un beneficio proporcionado al tiempo que las hayan tenido depositadas en la compañía.

Tambien asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros, esten estos hechos en La Paternal ó en cualquiera otra compañía.

Para mas datos dirigirse á la Subdireccion de esta provincia, sita calle Marmol de Bañuelos, esquina á S. Miguel, en donde se facilita el ingreso en la compañía, y se distribuyen prospectos.

## Arrendamiento.—Se ha-

**A**ce desde San Juan próximo de la casa núm. 3 calle de las Campanas, toda acristalada: la persona á quien le acomode podrá avistarse con su dueño don Antonio Valero Ruiz, que vive calle de D. Rodrigo núm. 93. (S) 2

## Ventas.—Las hacien-

**V**das unidas llamadas de los Naranjuelos, Torrecilla y Mesa Cordera, compuestas de olivar y viña con su huerta de naranjal y árboles frutales con casa de teja.

Se enagena á voluntad de su dueño, advirtiéndole que tienen agua de pie en varios veneros, y que se hallan media legua de esta ciudad por cima de la nombrada la Palomera, pago del Tocónar bajo.

Asimismo la casa número 7 antiguo y 4 moderno en la calle Espaldas de Santa Clara de esta capital.

Y las tres quintas partes de otra casa número 36 tambien antiguo, en la calle de Carneceros, esquina á la plazuela de Concha, inmediata á la puerta de Santa Catalina de la Santa Iglesia Catedral de ella, que las otras dos quintas partes corresponden á D. Rafael Viguera de igual domicilio.

El sujeto que desee adquirir las podrá avistarse con D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive en la calle de Jesus Maria, número 1.º moderno. (S)

Editor responsable, ACISCLO DEFRANES

CORDOBA: Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31 á cargo de D. José Gomez.